

Home > Economía > Empresas

# Denuncian a Ecopetrol por supuesto incumplimiento sindical: ¿qué dice la empresa?

La Subdirectiva Única de Oleoductos acusa a las compañías de represalias y contratos individuales que desconocen derechos sindicales adquiridos.

Redacción Economía  
09 de septiembre de 2025 - 07:59 a. m.

[Compartir](#) [Guardar](#) [Comentar \(0\)](#) [Únete](#)



Logo de esta empresa petrolera de Colombia.

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google  
0:00 / 0:00

Plan digital BÁSICO EL ESPECTADOR Información CONFIABLE \$12.000 solo al mes [Suscríbete](#)

La Subdirectiva Única de Oleoductos (SUO) sostiene que radicó ante la Fiscalía General de la Nación una denuncia penal por la presunta comisión del delito de asociación de hecho para cometer un delito y asociación para perjudicar por parte de Ecopetrol y Genit, compañía dedicada al transporte y la logística de hidrocarburos.

Aunque las compañías afirman que todavía no han sido notificadas de la denuncia ni el inicio del proceso.

### Vinculos relacionados

- [Con la Vía al Llano cerrada, aerolíneas ponen más vuelos a Villavicencio](#)
- [¿Cómo está el mercado y por qué tan caro? Así van los precios del agro](#)
- [Lo que hay detrás de la caída del desempleo, según ANIF](#)

Se espera que la Fiscalía determine si la empresa retiró el pliego de peticiones aprobado por la Asamblea de la Subdirectiva en el año 2023, respecto a la Convención Colectiva USO-Ecopetrol 2018-2022.

### Le puede interesar



**Empresas**  
Gobierno establece medidas urgentes para garantizar la energía en el Caribe



**Empresas**  
Abren 20 nuevas rutas en Satena tras llegada de nuevas aeronaves



**Empresas**  
Cierre de la vía al Llano: ¿cómo impacta el abastecimiento y precios de alimentos?

Los denunciante reportan algunas represalias contra dirigentes sindicales y

presiones a trabajadores para que firmaran contratos individuales que implican renunciar a derechos convencionales adquiridos en el pliego mencionado.

En la documentación entregada al ente acusador, el presidente de la SUO, William Silgado, también denuncia jornadas laborales ilegales y "proyectos de reducción de personal que ponen en riesgo la seguridad laboral, comunitaria y ambiental".

#### ¿Qué responde Ecopetrol?

Por su parte, la petrolera estatal dijo que no "han sido notificados de la actuación legal, no conocen el alcance de la denuncia, y están dispuestos a atender los requerimientos".

Y añaden que las compañías son respetuosas de la Constitución Política de Colombia, la normatividad legal vigente, los derechos de asociación y libertad sindical.

PUBLICIDAD

En su defensa, Ecopetrol sostiene que la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre Cenit y la USO en el 2019 se encuentra vigente, con ocasión a la prórroga que operó el pasado 31 de agosto, por 6 meses más, conforme las disposiciones legales.

Cenit reitera la disposición de atender el proceso de negociación, "una vez la organización sindical presente un nuevo pliego de peticiones, conforme la normatividad aplicable".

En relación con la reducción de la jornada laboral y el Proyecto de Operación Sostenible (OPES), Cenit precisa varios puntos:

- No se han presentado despidos masivos.
- La definición de los nuevos turnos de trabajo para la nueva jornada de 42 horas semanales se realizó de manera democrática mediante votación, con una participación del 70 % del equipo de la operación.
- Este nuevo esquema de turnos cumple con toda la normatividad laboral en materia de jornada máxima legal y descansos obligatorios.
- La nueva jornada con el esquema de turno definido implica un aumento en la proporción de tiempo de descanso, en relación con el tiempo laborado.
- La nueva jornada implementada desde el 15 de julio del año en curso, cumple con el marco legal de seguridad y salud en el trabajo.

"No puede pretenderse hacer ver como una conducta delictuosa, el ejercicio legítimo de empresas para definir la jornada y horarios de trabajo al interior de cada una de sus áreas, de acuerdo con lo consagrado tanto en la legislación laboral como en los Reglamentos Internos de Trabajo de las empresas y ampliamente aceptado por la Oficina Jurídica del Ministerio del Trabajo", finaliza el comunicado de las compañías.

 ¿Ya te enteraste de las últimas noticias económicas? Te invitamos a verlas en [El Espectador](#).

PUBLICIDAD

**Noticias en un minuto**  
para un día sin sorpresas

Los newsletters que no sabías que necesitabas.

[Inscríbete aquí](#)

Por Redacción Economía



[Conoce más >](#)

Temas recomendados:

[Economía](#) [Empresas](#) [Ecopetrol](#) [Cenit](#) [Sindicato](#) [Derechos sindicales](#)

[Siguenos en Google Noticias](#) 



¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Sin comentarios aún. [Suscríbete e inicia la conversación](#)

Te puede interesar

Enlaces patrocinados por Taboola



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto...  
Inviert... [Obtén App](#)



¿Tienes \$100? Inviértelos en CFD con IA y observa...  
Inviert... [Obtén App](#)



Compare los Spreads: CFDs de Bitcoin vs Ethereum  
IC Markets



Colombia: Consigue un segundo salario con Avianca CFD...  
Neva [Ver oferta](#)



¿Por Qué los CFDs de Criptomonedas Podrían Adaptarse ...  
IC Markets



La IA CFD que está ayudando a generar ingresos desde cas...  
OptiMind



El truco sencillo que muchos usan después de comer ...  
Valebel.com



Cómo los inversionistas están asegurando una vi...  
Inversiones USA



¿Conoces los beneficios de las casas de madera?  
Knowledge Knower



Yalitza Aparicio no esconde a su pareja.  
Lawyers Favorite



Feria del Hogar 2025 en Corferias: tradición e...  
El Espectador



Bancolombia celebra las historias que inspiran a Colombia  
El Espectador

## Lo que es tendencia



**1 Ciclismo**  
El premio de Egan Bernal: ¿cuánto recibe por ganar etapa de la Vuelta a España?



**2 Fútbol mundial**  
En VIVO: Bolivia gana 1-0 a Brasil y está consiguiendo el cupo para el repechaje



**3 Selección Colombia**  
EN VIVO | Colombia golea a Venezuela en un partidazo en Maturín: vea los goles



**4 Bogotá**  
Tren del Metro abre su paso por Cundinamarca: así será el ingreso a Bogotá

EL ESPECTADOR



Mapa del Sitio

Suscripción Impresa

Suscripción Digital

Chatea con nosotros

Red de Portales

Centro de Ayuda

Políticas de privacidad

Términos y condiciones

Responsabilidad Corporativa

Miembros de:

Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Línea de atención: (601) 423 2300. Dirección: calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved copyright ©2025. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a [gclaracionesyrectificaciones@elespectador.com](mailto:gclaracionesyrectificaciones@elespectador.com)

